



CURSO 2011/2012

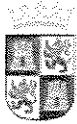
CALENDARIO PREVISTO EN ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ACTUACIONES PARA LA ELECCION DE DESTINO PROVISIONAL POR PARTE DEL PROFESORADO PENDIENTE DE COLOCACION PARA EL CURSO 2011/2012

MAESTROS

Listado provisional de Maestros a los que debe adjudicarse destino	12 de julio de 2011.
Listado provisional de Maestros que han solicitado confirmación en el Centro:	12 de julio de 2011
Plazo de alegaciones contra dichas listas:	13 y 14 de julio de 2011.
Listado definitivo de maestros desplazados, maestros que han obtenido comisión de servicio, maestros suprimidos, provisionales y reingresados:	15 de Julio de 2011.
Listado definitivo de maestros que confirman centro:	15 de julio de 2011
Publicación de vacantes:	15 de Julio de 2010.
Nueva publicación de vacantes:	18 de julio de 2011
Lugar, fecha y hora de elección de destinos: Tendrá lugar en el I.E.S. "Jorge Manrique", (Avda. República Argentina, 1 Palencia), el día 18 de julio de 2011 a las 10,30 horas, con el siguiente orden de preferencia:	
- Desplazados de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria	
- Otros desplazados de centros públicos.	
- Comisiones de servicio.	
- Provisionales sin reserva de plaza (suprimidos, por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, por haber finalizado su adscripción en el exterior, por excedencia por cuidado de hijo menor de 3 años o de otros familiares).	
- Resto de desplazados	
- Otros provisionales del curso 2010/2011	
- Reingresados	
- Maestros pendientes de finalizar o realizar las prácticas	

NOTAS:

Tanto este escrito como las relaciones antes mencionadas, se publicarán, en las fechas en cada caso indicadas, en el tablón de anuncios y en la página WEB de esta Dirección Provincial.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

En todo caso, tanto la relación de Maestros que tienen que elegir, como la de vacantes, están sujetas a cualquier modificación que pudiera producirse hasta el momento de la elección.

Es necesario contar con la habilitación correspondiente a la especialidad de la plaza que se solicita, excepto que, por inexistencia de vacante en la habilitación o habilitaciones que se posean, puedan elegir, en una segunda vuelta, otra distinta.

Los Maestros que participando en este procedimiento de adjudicación de destino provisional, hayan solicitado también tomar parte en el procedimiento autonómico de provisiones de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, convocado por Resolución de 6 de Junio de 2011 (BOCyL del 15), de la Dirección General de Recursos Humanos, (Concursillo), dispondrán de un plazo de dos días para renunciar a este último procedimiento, si así lo desean.

Palencia, 8 de Julio de 2011

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo.: M^a Azucena Calvo Cuesta.

